



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0514/04/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/1800

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de abril de 2023

TOMAS ESCAMILLA SILLER

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Abril de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado LA CHIFLAZON con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio Nº CNF-CHIH-2091/2021 de fecha 09 de Noviembre de 2021, que cuenta con el código de identificación T-08-032-EAS-001/21 ubicado en AUTOPISTA PARRAL-JIMENEZ KM 3+050 COLONIA PREDIO DEL INFIERNITO C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 152.698 Metros cúbicos	4	7	10	26592175	26592178

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020. MEDIO

ATENTAMENTE

AMBIENTE stederağla di Valida Andi

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

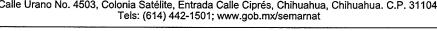
oficinas de representación En el estado de chimuativa

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31104.





Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero PINO Producto Madera aserrada

Existencia Inicial: 369.027

m3 aserrados

transformación

Existencia final:

m3 aserrados

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O CANTIDAD /
4-04-23	DORA TORRES BUSTILLOS	T08009TOB003	MAD. ASS	25945019	774/784	43.220
12-04-23	DORA TORRES BUSTILLOS	T08009TOB003	MAD. ASS	25945020	778/784	42.104
15-04-23	INSTALACION INDUSTRIAL Y MANT	T08001IIM001/15	MAD. ASS	25935253	675/768	67.374
			-			**************************************

						W.W.
						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
14.			····		SUMA M3 ASS	152.698
					SUMA M3	

Observaciones y/o aclaraciones:	
Thus Foodill a collection	
TOMAS ESCAMILLA SILLER Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o	T08032EAS001/21

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero	PINO	Producto	Madera	aserrada
--------	------	----------	--------	----------

Existencia Inicial:

m3 aserrados

Existencia final: 333.427

m3 aserrados

Registro de Salidas

		CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN C
5-04-23	MADERAS Y EMPAQUES		MAD. ASS	26571486	5/6	51.435
13-04-23	FOUR LEAR PALLETS S.A.	R08019QPF003/21	MAD. ASS.	26571487	6/6	53.163
20-04-23	AARON RODRIGUEZ		CORTAS DIM	25936146	2/2	1.200
17-02-23	FORESTAL CORRAL		TASCATE		3/4	8.571
20-02-23	COMERCIAL MADERERA VICTORIA		TASCATE		4/4	53.929
20-04-23	AARON RODRIGUEZ		MAD. ASS		1/1	20.000
	No. 100					
						" "M
			,			
			-1112			
					SUMA M3 ASS	188,298

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION%	
Observaciones y/o aclaraciones:	
SE SOLICITAN FOLIOS ADICIONALES PARA EL	
AMPARO DE 28.002 M3 ASS DE PINO	
TOMAS ESCAMILLA SILLER	T08032EAS001/21
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación	Código de identificación